

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VOLTRAPE S. A.

Realizada en la ciudad de Quito a los 28 días de abril del 2015, en las oficinas de la compañía VOLTRAPE S.A., en su local ubicado en la calle Joaquín Tipantuña No. Oe6-15 y Av. Capitán Osorio, de esta ciudad de Quito; quines representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía:

Accionistas:

GONZALES TORO EDGAR FABIAN	11.11%
LANDETA GONZALES SANTIAGO BLADIMIR	11.11%
ROJAS VILLACIS DIEGO FABIAN	11.11%
VASCONEZ ORELLANA RICHARD ANIBAL	11.11%
VILLACIS FLORES MANUEL ROMULO	11.11%
VILLACIS FLORES ROBERTO CARLOS	11.11%
VILLACIS FLORES VICENTE RAUL	11.11%
VILLACIS FREIRE EDISON PATRICIO	11.12%
VILLACIS VILLACIS EDISON PAUL	11.11%
TOTAL	100,00%

Al amparo de lo dispuesto en el Art. 16 del estatuto de la compañía bajo la presidencia del Sr. **Vicente Raul Villacis Flores** y actúa como secretario el señor **Edison Patricio Villacis Freire**, en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente de la compañía.

El presidente solicita al Secretario que constate el quórum asistente. El Secretario informa que esta presente la totalidad del capital social de la compañía, en consecuencia, el Presidente declara constituida la Junta y dispone que se dé lectura a la **Orden del Día**:

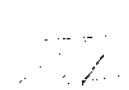
1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA, Y BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

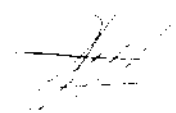
De inmediato se da inicio a la Junta y se procede según lo establecido por el único punto del día.

1.- Con respecto al único punto, los accionistas, luego de conocer y revisar los Balances y los Estados de Pérdidas y Ganancias del año 2014, se pone a consideración los balances, los mismos que son aprobados en su totalidad y por unanimidad.

El Señor Gerente agradece a los asistentes por su colaboración y siendo las 09H00 da por finalizada la Asamblea General.

Para constancia de la legalidad de la presente firman;


Sr. Vicente Raul Villacis Flores
PRESIDENTE


Sr. Edison Patricio Villacis Freire
GERENTE GENERAL- SECRETARIO